Cédula de ciudadanía 1.040.739.976 de La Estrella

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CREADA MEDIANTE ORDENANZA 41 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1963
Y DECRETO DEPARTAMENTAL N° 33 DEL 27 DE ENERO DE 1964
CÓDIGO SNIES 2209

EN ATENCIÓN A QUE:

PAULA ANDREA CASTAÑO GONZALEZ

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA
1.040.739.976 DE LA ESTRELLA

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS PARA OPTAR EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN HIGIENE OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA

EN TESTIMONIO DE ELLO
SE FIRMA EN MEDELLÍN, REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL 16 DE MARZO DE 2017

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ	FABIO LEON VELASQUEZ SUAREZ	LIBARDO ANTONIO LONDOÑO CIRO
RECTOR	SECRETARIO GENERAL (E)	DECANO

REGISTRO TÍTULO	089	43944	16 DE MARZO 2017
	LIBRO	FOLIO	FECHA

"Por medio de la cual se CONCEDE A: PAULA ANDREA CASTAÑO GONZALEZ una licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo"

Factores de Riesgo la expedición o renovación de las licencias de salud ocupacional.

Que el (la) señor(a) **PAULA ANDREA CASTAÑO GONZALEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1040739976,** solicitó la Licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, acreditando el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en la Resolución No. 4502 de diciembre 28 de 2012.

Que la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, después de revisar toda la documentación presentada por el (la) señor (a) **PAULA ANDREA CASTAÑO GONZALEZ**, emitió concepto favorable para el otorgamiento de dicha licencia.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, al (la) señor (a) **PAULA ANDREA CASTAÑO GONZALEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1040739976**, como **INGENIERO (A) DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD, ESPECIALISTA EN HIGIENE OCUPACIONAL Y AMBIENTAL EGRESADO DE LA (DEL) POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID**

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, en las siguientes áreas o campos de acción:

1. HIGIENE INDUSTRIAL
2. INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
3. INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
4. INVESTIGACIÓN EN ÁREA TÉCNICA DE ACUERDO A SU COMPETENCIA
5. DISEÑO ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
6. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país

ARTÍCULO CUARTO: El (La) señor (a): **PAULA ANDREA CASTAÑO GONZALEZ** deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades, con todas las normas legales, técnicas, éticas y de control de calidad establecidas en la legislación vigente en Salud Ocupacional.

ARTÍCULO QUINTO: Cuando el titular de la licencia, modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CREADA MEDIANTE ORDENANZA 41 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1963
Y DECRETO DEPARTAMENTAL N° 33 DEL 27 DE ENERO DE 1964
CÓDIGO SNIES 2209

EN ATENCIÓN A QUE:

PAULA ANDREA CASTAÑO GONZALEZ

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA
1.040.739.976 DE LA ESTRELLA

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS PARA OPTAR EL TÍTULO DE

INGENIERA DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA

EN TESTIMONIO DE ELLO
SE FIRMA EN MEDELLÍN, REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ	LUQUEGI GIL NEIRA	URIEL DARIO TRUJILLO PUERTA
RECTOR	SECRETARIO GENERAL	DECANO (E)

REGISTRO TÍTULO	082	40488	21 DE SEPTIEMBRE DE 2015
	LIBRO	FOLIO	FECHA

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CREADA MEDIANTE ORDENANZA 41 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1963
Y DECRETO DEPARTAMENTAL N° 33 DEL 27 DE ENERO DE 1964
CÓDIGO SNIES 2209

EN ATENCIÓN A QUE

Paula Andrea Castaño González

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA
1.040.739.976 de La Estrella (Antioquia)

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE

Tecnóloga Industrial

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA

EN TESTIMONIO DE ELLO
SE FIRMA EN MEDELLIN, REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL 25 DE ABRIL DE 2012

GILBERTO GIRALDO BUITRAGO	CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO	NORA INÉS LÓPEZ OSPINA
RECTOR	SECRETARIA GENERAL	DECANA (E)

REGISTRO TÍTULO	068	33047	25 DE ABRIL DE 2012
	LIBRO	FOLIO	FECHA

ARL

sura

Certificado de logro

La República de Colombia, el Ministerio del Trabajo y ARL SURA hacen constar que:

Paula Andrea Casta?o Gonzalez

Con Cédula de Ciudadanía 1.040.739.976

Cursó y aprobó:

CAPACITACIÓN VIRTUAL SGSST (50 HORAS)

Con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente el 19 de julio de 2017 en Medellín.

Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. **RCO-0003.** Para validar este certificado, consulte en **colegiosvirtuales.arlsura.com/cgr/verificar** con el número 1005777

BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE
CAPITULO ANTIOQUIA

La Alianza Empresarial para un Comercio Seguro
Business Alliance for Secure Commerce
Capítulo Antioquia

Certifica que

PAULA ANDREA CASTAÑO GONZÁLEZ
C.C. 1.040.739.976

Asistió al

CURSO DE AUDITORES INTERNOS
BASC V.4-2012

Este certificado sólo faculta a su titular para realizar auditorías internas en la empresa para la cual labora, con el alcance expresado al respaldo.

Realizado del 13 al 15 de mayo de 2014, con una intensidad de 20 horas, en las instalaciones del Hotel Poblado Plaza Medellín.

Jorge Jiménez Londoño
Director Ejecutivo

Paola Andrea Camargo Montoya
Auditor Internacional BASC
Código 027-016-2

GESTIÓN Y CONOCIMIENTO S.A.S

HACE CONSTAR QUE :

Paula Andrea Castaño González

Con cc. 1.040.739.976

Asistió y aprobó el curso:

ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA NTC ISO9001:2015

Realizado en Medellín, el 23 de Febrero de 2016.

Con una duración de 8 horas

DOCENTE

COORDINADOR DE FORMACIÓN

Medellín, 14 Marzo de 2016

Gestión y Conocimiento
10 Años

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

AERONÁUTICA CIVIL

CENTRO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS AERONÁUTICAS

CERTIFICA QUE:

CASTAÑO GONZALEZ PAULA ANDREA

Aprobó el curso GESTION DE SEGURIDAD OPERACIONAL / 080

Intensidad horaria 40 *Bogotá, D. C.* septiembre 16, 2016

Libro RMA *Folio* 2016-1088 *Pensum* 001

JEFE OFICINA CEA

JEFE GRUPO FACULTAD

SECRETARÍA ACADÉMICA

enplanta

Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
Secretaría de
Desarrollo Económico

La Alcaldía de Medellín
y el Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia - CTA

Hacen constar que:

Paola Castaño

c.c. 1040739976
Academia Antioqueña de Aviación S.A.S

Conformó un equipo de Mejoramiento y recibió formación en filosofía Kaizen y buenas prácticas de productividad operacional dentro del programa enplanta, durante el año 2016.

Medellín, noviembre de 2016

Santiago Echavarría Escobar
Director
Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia - CTA

María Fernanda Galeano Rojo
Secretaria de Desarrollo Económico
Alcaldía de Medellín

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

hace constar que:

PAULA ANDREA CASTAÑO GONZALEZ

con documento de identificación No. CC.1040739976

Cursó y aprobó la acción de Formación de

AUDITORIAS INTERNAS DE CALIDAD ISO - 9001

Con una duración de 30 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MEDELLÍN, a los 01 días del mes de Junio de 2012.

EDGAR ENRIQUE URBINA LEAL

SUBDIRECTOR(A) CENTRO DE SERVICOS Y GESTION EMPRESARIAL
REGIONAL ANTOQUIA

8889012 01/06/2012
Número y Fecha Registro

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

hace constar que:

PAULA ANDREA CASTAÑO GONZALEZ

con documento de identificación No. CC.1040739976

Cursó y aprobó la acción de Formación de

FUNDAMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD NTC IS0-9001

Con una duración de 30 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MEDELLÍN, a los 10 días del mes de Mayo de 2012.

EDGAR ENRIQUE URBINA LEAL

SUBDIRECTOR(A) CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

8658848 10/05/2012
Número y Fecha Registro

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

PAULA ANDREA CASTAÑO GONZALEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.040.739.976

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cúcuta, a los veintisiete (27) dias del mes de abril de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
DENNIS CRISTAL BARRERA COTAMO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DENNIS CRISTAL BARRERA COTAMO
Subdirectora
CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

42813762 - 27/04/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9119001400641CC1040739976C.

RED METROLOGICA DE ANTIOQUIA S.A.S

CERTIFICA QUE:

La ingeniera *Paula Andrea Castaño*, identificada con c.c. 1.040.739.976, representante de la empresa Tax Belén S.A, asistió al curso de aseguramiento metrologico el día 04 de Mayo del año 2012. Con una intensidad horaria de 8 horas.

Esta pasantía fue dirigida por el ingeniero Orlando Álvarez Villa, funcionario de Red Metrológica de Antioquia.

Medellín- Colombia 04 de Mayo de 2012.

Ing. Orlando Álvarez Villa

CDA
METROPOLITANO S.A.

Hace constar que
PAULA ANDREA CASTAÑO GONZALEZ
Con CEDULA DE CIUDADANIA N° 1'040.739.976

Participó de la capacitación sobre:
ACTUALIZACION NTC 4983: CALIDAD DEL AIRE. EVALUACION DE GASES DE ESCAPE DE FUENTES MOVILES A GASOLINA. METODO DE ENSAYO EN MARCHA MINIMA - RALENTI - Y VELOCIDAD CRUCERO Y ESPECIFICACIONES PARA LOS EQUIPOS EMPLEADOS EN ESTA EVALUACION.

Con una Duración de 2 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Medellín a los diez (10) días del mes de Mayo de Dos mil Doce (2012)

Juan Guillermo Martínez Agudelo
Ingeniero Mecánico
Encargado de la capacitación